

PÚBLICO

Índice AI: AMR 20/03/98/s
16 de abril de 1998

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 05/98 (AMR 20/01/98/s, del 9 de enero de 1998) y su actualización (AMR 20/02/98/s, del 23 de enero de 1998) - Temor de devolución y temor de tortura

CANADÁ Manickavasagam Suresh, de 42 años de edad

Manickavasagam Suresh, tamil de Sri Lanka que iba a ser devuelto desde Canadá a su país, fue liberado bajo fianza el 23 de marzo de 1998. Según las condiciones impuestas por la fianza, no se le permite participar activamente en el movimiento tamil mundial o en cualquier otra organización tamil.

El 28 de enero, la Corte de Justicia de Ontario ordenó un aplazamiento provisional de la deportación de este hombre hasta que la Corte Federal emitiera su fallo sobre la denuncia hecha por Manickavasagam Suresh, que afirmaba que se habían violado sus derechos constitucionales. La Corte Federal aún no ha anunciado su decisión.

Tanto esta como otras solicitudes presentadas ante los tribunales en relación con el caso pueden tardar meses en resolverse. Hasta entonces, el peligro inminente de deportación ha desaparecido.

Amnistía Internacional desea dar las gracias a todos los que enviaron llamamientos a las autoridades canadienses para pedirles que no devolvieran a Manickavasagam Suresh a Sri Lanka.